



ANUNCIO de 12 de junio de 2019 por el que se da publicidad a lista de beneficiarios de las becas convocadas mediante Orden de 26 de noviembre de 2018 por la que se aprueba la convocatoria de dos becas de especialización, formación y perfeccionamiento de personal de investigación en diversos ámbitos de la protección de los consumidores en Extremadura, para el año 2019.

Mediante Orden de 26 de noviembre de 2018, publicada en el Diario oficial de Extremadura nº 252, de 31 de diciembre de 2018, se convocan dos becas de especialización, formación y perfeccionamiento de personal de investigación en diversos ámbitos de la protección de los consumidores en Extremadura, para el año 2019.

Una vez finalizado el procedimiento de selección, mediante Resolución de 30 de mayo de 2019, de la Directora General del Instituto de Consumo de Extremadura, es preciso dar publicidad al resultado de la misma de conformidad con lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 5 de la citada Orden que dispone la publicación de la lista definitiva de beneficiarios de la beca "(...) en el tablón de anuncios del INCOEX, en su página web, en el Portal de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en el Diario Oficial de Extremadura. De igual modo y en cumplimiento del artículo 11 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura se dará publicidad en el Portal Electrónico de la Transparencia y la Participación Ciudadana".

Por tanto, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se publica el listado de beneficiarios de las becas convocadas mediante Orden de 26 de noviembre de 2018, imputadas a la aplicación presupuestaria 11.07.324A.481.00 y al proyecto de gasto 200802003001100, que es el siguiente:

BENEFICIARIA	NIF	IMPORTE	DESTINO
Mónica ALONSO SÁNCHEZ	80104533H	10.127,53 €	INCOEX BADAJOZ
M ^a Teresa CLEMENTE BARBOSA	80056268F	10.127,53 €	INCOEX CÁCERES

Mérida a 12 de junio de 2019
La Gerente del Instituto de Consumo de Extremadura




Leonor Martínez-Pereda Soto.